



FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Expedición de licencias para conducir tipo A (Automovilista), B (Chófer particular) y D (Motociclista)

Fecha de generación: 4/1/2025 1:29:31 PM;

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN
Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

CMER
COMISIÓN DE MEJORA REGULADORA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Expedición de licencias para conducir tipo A (Automovilista), B (Chófer particular) y D (Motociclista)
 - Sujeto Obligado: Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)
 - Unidad Administrativa Responsable: Dirección de Servicios al Público y Seguridad Privada
 - Homoclave: TR-SSC-004
 - Nombre del Trámite: Expedición de licencias para conducir tipo A (Automovilista), B (Chófer particular) y D (Motociclista)
 - Señale si es trámite o servicio: Trámite
 - Tipo de trámite o servicio: LICENCIA
 - Categoría: No capturado
 - Comunidad: Público en General
 - ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado
 - En caso de otro especifique:
 - Descripción Ciudadana: Obtención por primera vez de la licencia de conducir de acuerdo a la categoría del vehículo: Para la licencia tipo A (Vehículos clasificados como de transporte particular o mercantil de pasajeros que no exceda de 10 asientos), para la licencia tipo B (Vehículos que excedan de 10 asientos y vehículos de carga), para la licencia tipo D (Bicimotor, triciclo automotor, tetramotor, motoneta y motocicleta de cualquier cilindrada con o sin carro acoplado, portar casco y equipo protector)
 - Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Es necesario para la conducción de vehículos en el Estado de Querétaro portar licencia expedida por la Secretaría de Seguridad Ciudadana o, en su caso expedidas por otras autoridades en la materia de las entidades.
 - Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Obtener licencia para transitar
 - ¿Tiene Modalidades? : Sí
 - ¿Cuales son las modalidades? :
1. A (Automovilista).
 2. B (Chófer particular)
 3. D (Motociclista).
-)

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo:94
- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Reglamento de la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo:134, 136 fracciones I, II, IV

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 37986
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: Años
- Número de la vigencia (entero): 5
- Observaciones: .
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 5
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 5

1. Identificación oficial con fotografía

Descripción: 1. Credencial para votar vigente, emitida por el Instituto Nacional Electoral, 2. Pasaporte mexicano vigente. 3. Credencial del INAPAM. 4. Cédula Profesional con fotografía; con excepción de las cédulas profesionales electrónicas. 5. Tratándose de extranjeros: Forma migratoria temporal vigente o definitiva.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

2. Comprobante de Domicilio

Descripción: Comprobante de domicilio del Estado de Querétaro (No mayor a 3 meses). Para comprobar su domicilio Usted puede presentar: 1. Recibo de agua. 2. Recibo de luz. 3. Recibo de telefonía fija. 4. Recibo de gas natural. 5. Recibo de predial. 6. Estado de cuenta bancario a nombre del solicitante. 7. Constancia de residencia. 8. Constancia de situación fiscal. 9. Recibo de arrendamiento con RFC a nombre del solicitante.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

3. Póliza de seguro

Descripción: De responsabilidad civil por daños a terceros vigente que describa las características del vehículo en el que presentará la evaluación práctica.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

4. Vehículo

Descripción: De acuerdo a la modalidad de la licencia

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

5. Credencial del INAPAM

Descripción: Para descuento del 50% presentar cualquiera de los siguientes documentos: 1. Credencial del INAPAM. 2. Credencial de pensionado o jubilado. 3. Credencial de persona con discapacidad expedida por el DIF del solicitante.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Credencial de pensionado o jubilado o Credencial de discapacitado

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No
- Consideraciones adicionales: Deberá acreditar las evaluaciones médica, teórica, práctica.
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Presentar y aprobar examen médico, teórico y práctico.

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución Reglamento de la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:140 Otros

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: Sí
- Liga para cita en línea: <http://citaslicencias.sscqro.gob.mx>
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

- 1 Agenda tu cita en <http://citaslicencias.sscqro.gob.mx>
- 2 Entrega y revisión de documentos
- 3 Realiza el pago correspondiente
- 4 Realiza el examen médico
- 5 Realiza examen teórico
- 6 Presenta unidad de acuerdo al tipo de trámite y realiza prueba de manejo.
- 7 Se expide licencia de conducir

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Adriana Arteaga Tapia	Contacto oficial	aarteaga@queretaro.gob.mx

#	Nombre	Rol	Correo
2	María Covadonga Luna Ordaz	Quejas	mcluna@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? Sí

Oficinas de atención

Secretaría de Seguridad Ciudadana (Rhino)

Descripción del modulo:

Planta baja

Domicilio

Calle 5 de Febrero No. Exterior 35, Col. San Antonio de la Punta, Querétaro, Querétaro, C.P. 76135

Atención telefónica:

4423091400 , Ext. 10341.

Correo electrónico:

licenciassc@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 17:00 p.m.

Notas

No aplica

Centro de atención en Jalpan de Serra

Descripción del modulo:

Jalpan de Serra

Domicilio

Calle carretera federal 120 San Juan del Río - Xilitla, km 184+500No. Exterior 60, No. Interior Col. Piedras Anchas, Jalpan de Serra Querétaro, C.P. 76346

Atención telefónica:

4423091400 , Ext. .

Correo electrónico:

licenciassc@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:30 p.m.

Centro de atención en Ezequiel Montes

Descripción del modulo:

Ezequiel Montes

Domicilio

Calle Heroico Colegio Militar No. Exterior 510, No. Interior B Col. Las Fuentes, Ezequiel Montes, Querétaro, C.P. 76656

Atención telefónica:

4423091400 , Ext. 10341.

Correo electrónico:

licenciassc@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:30 p.m.

Notas

Expedición de licencias y permisos para conducir; Trámite para renovaciones y duplicados de licencias para conducir, en todas sus modalidades; Emisión de constancias de no infracción y constancias de antecedentes de licencia para conducir; Emisión de permisos para circular sin placas (tanto para vehículos nuevos como usados), y Pago de infracciones y entrega de garantías.

Centro de atención en San Juan del Río

Descripción del modulo:

San Juan del Río

Domicilio

Calle Juárez No. Exterior 93, No. Interior Col. Centro, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76800

Atención telefónica:

4461397464 , Ext. 10351.

Correo electrónico:

licenciassc@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:30 p.m.

Notas

Expedición de licencias y permisos para conducir; Trámite para renovaciones y duplicados de licencias para conducir, en todas sus modalidades; Emisión de constancias de no infracción y constancias de antecedentes de licencia para conducir; Emisión de permisos para circular sin placas (tanto para vehículos nuevos como usados), y Pago de infracciones y entrega de garantías.

Denuncia**Nombre completo:**

María Covadonga Luna Ordaz

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:**Correo electrónico:**

organointernodecontrolssc@queretaro.gob.mx

Dirección:

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Calculado
- Mínimo de unidad: 6
- Máximo de unidad: 12.00
- Monto (\$) Mínimo \$678.84
- Monto (\$) Máximo \$1357.68
- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:

1.- Licencia para conducir A y B 12 UMA´s. 2.- Licencia para conducir Motocicleta 9 UMA´s. 3.- Descuento Licencia para conducir A , I y D 6 UMA´s.

- Momento en el que se debe realizar el pago: Previo al inicio del trámite

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: Sí
- En línea: Sí
- Capture la liga correspondiente: recaudanet.gob.mx/derechosGEQ/#
- Comercios: Sí
- Otro: Sí
- Especifique: ///////////////Cajas recaudadoras (Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro)////////// Q pagos //

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:152 fracción I y último párrafo Otros

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 1
- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: Negativa

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: Sí
- Descripción Fines de Acreditación: Se acreditará como conductor con la Licencia de conducir
- Fines de Verificación: No
- Fines de Inspección: No
- Fines de Otros: No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 63